

Bogotá, lunes 21 de junio de 2021

Señores:

Comisión de Asuntos Académicos
Consejo Directivo
Consejo Académico
Corporación Universitaria Unitec

Cordial saludo

En el marco del proceso para la inscripción de grados que tiene como fecha límite el 23 de junio del presente año, los estudiantes debemos cumplir con una serie de requisitos para gestionar lo anterior, entre ellos se encuentra el Módulo de Afirmación Profesional (MAP), el cual consiste en realizar una serie de actividades de manera virtual durante 2 días, en los que adicional, habrá 4 encuentros sincrónicos.

Los estudiantes que dirigimos esta carta, contamos con los requisitos para la inscripción, sin embargo, por diversas razones, no logramos realizar el MAP en el semestre 2021_1, lo cual detiene el proceso mencionado. Hicimos el acercamiento con la Coordinación de Emprendimiento de UNITEC y la Dirección de la Escuela de Ingeniería, solicitando realizar este módulo para poder inscribir el grado este año, a lo cual sus respuestas coincidieron en que desde su posición no era posible apoyar nuestra solicitud.

Teniendo en cuenta que el MAP es una actividad virtual que no demanda un tiempo ni recursos desmedidos, consideramos que podemos acordar una solución para no retrasar el proceso de obtención de nuestro título un año más, dado esto presentamos a continuación, dos opciones a la Corporación, con el fin de que sean evaluadas y tenidas en cuenta para poder cumplir con nuestro grado en el mes de septiembre.

1. Permitir la inscripción a grado de los estudiantes en la fecha estipulada para este año, quedando pendiente el MAP y dejando como compromiso realizar el mismo en el mes de agosto (fecha más oportuna)
2. Permitir la apertura intersemestral para presentar el Módulo de Afirmación Profesional y así mismo, una vez se realice nos permitan inscribir el grado para el mes de septiembre.

Finalmente, entendemos y asumimos nuestra responsabilidad con la gestión para el proceso de Grado, por lo mismo, pedimos el apoyo de la Universidad para este momento, ya que no es un tema que se presente de manera recurrente y del mismo modo, creemos que no es sensato demorar nuestro título un año más por no intentar mediar las actividades de dos días.

De ante mano agradecemos la atención y colaboración prestada.

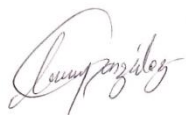
Atentamente,

Alisson Torres

Alisson B. Torres Moreno

C.C 1.022.994.269

Código: 67151522



Eimmy Fernanda Salcedo

C.C 1.013.680.099

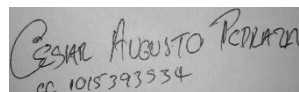
Código: 68181527



Javier Ardila

C.C 79795949

Código: 68191512



Cesar Pedraza

C.C 1015393534

Código: 68131507



Heyner Andrés Sosa

C.C 1030624207

Código 67171522